



PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia

Decenario de la Independencia
Nacional 1811/2011

ACORDADA N° *Seiscientos Diecisiete*

Por la cual se crea la "Oficina Técnico Forense" del Área de Asistencia Jurisdiccional de la Estructura de la Corte Suprema de Justicia.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los *veintiseis* días del mes de abril del año dos mil diez, siendo las *14:09* horas, estando reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, el Excmo. Señor Presidente Dr. José Raúl Torres Kirmser, y los Excmos. Señores Ministros Doctores, Víctor Manuel Núñez Rodríguez, Sindulfo Blanco, Miguel Oscar Bajac Albertini, Antonio Fretes, César Antonio Garay, y Alicia Beatriz Pucheta de Correa, ante mí, el Secretario autorizante:

DIJERON:

Vista la Acordada 101/93 donde se detallan las funciones del Servicio Social del Poder Judicial y la necesidad de optimizar el funcionamiento de las diferentes oficinas involucradas, resulta oportuno crear la Oficina Técnico Forense del Área de Asistencia Jurisdiccional de la Estructura de la Corte Suprema de Justicia, a cargo de un Coordinador, de la que dependerán las Divisiones de Médicos Forenses, Psicólogos Forenses y Trabajadores Sociales, con sus respectivos Jefes.

Que, la Corte Suprema de Justicia tiene atribuciones para dictar todos los actos que fueren necesarios para la mejor organización y eficiencia de la Administración de Justicia, de conformidad con lo dispuesto por el art. 3 de la Ley 609/95 "Que organiza la Corte Suprema de Justicia".

Por tanto:

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ACUERDA:

Art. 1°.- CREAR la Oficina Técnico Forense del Área de Asistencia Jurisdiccional de la Estructura de la Corte Suprema de Justicia, de conformidad a la siguiente estructura:

Alejandro Cuevas Cáceres
Secretario

Victor Manuel Núñez
Ministro

OFICINA TÉCNICO FORENSE

José Raúl Torres Kirmser
Presidente

División Médico Forense

División de Trabajo Social

División de Psicología Forense

Victor Manuel Núñez
Ministro

Miguel Oscar Bajac Albertini
Ministro

Antonio Fretes

Sindulfo Blanco
Ministro

Alicia Beatriz Pucheta de Correa
Ministra



PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

Bicentenario de la Independencia
Nacional 1811/2011

ACORDADA N° *Sancionados diecisiete*

Art. 2°.- DISPONER la aprobación oportuna de su reglamento por parte del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia.

Art. 3°.- DEROGAR toda Acordada contraria a la presente.

Art. 4°.- ANOTAR, registrar, notificar.

Manuel Núñez
POR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

Alicia Beatriz Pacheta de Correa
ALICIA BEATRIZ PACHETA DE CORREA
Ministra

Sindolfo Blanco
SINDOLFO BLANCO
Ministro

Miguel Oscar Balag Albertini
MIGUEL OSCAR BALAG ALBERTINI
Ministro

Antonio Fretes
ANTONIO FRETES

José Raúl Torres Kirsner
José Raúl Torres Kirsner
Presidente

Ante mí:

Alejandro Cuevas Cáceres
ALEJANDRO CUEVAS CÁCERES
Secretario

Antonio Guevara

Antonio Guevara
Antonio Guevara